

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD ANGOL

REGION: DE LA ARAUCANIA

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
411
FECHA
28 MAY 2018
ROL S.I.I
1017-158

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 4923 / 15.05.2018
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 31 de fecha 09/01/2018
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino

Nº _____ Lote N° _____ manzana _____ localidad o loteo _____ ANGOL
 URBANO ASIMILADO ZE-1 sector _____ (URBANO O RURAL)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO EDUVIGIS DEL CARMEN GUTIERREZ OLADE	R.U.T.
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO PRISCILA ENELDA FLORES GUTIERREZ	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR HUGO RUBEN ARCOS INZUNZA	R.U.T.

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA			E-5 11.84 M2.			\$ 804.385,92.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES						\$ 12.065.788.-
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)						\$ 6.032.894.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO						\$
TOTAL A PAGAR						\$ 6.035.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	1731	FECHA	24/05/2018		
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA			

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

OBRA MENOR AMPLIACION VIVIENDA SOCIAL DE 11.84 M2.

AAMS/ACM/mmh.



ADRIAN ALEJANDRO MEDINA SAAVEDRA
INGENIERO CONSTRUCTOR

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE